

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

QUINTA COMISION
36a. sesión
celebrada el lunes
13 de noviembre de 1989
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 36a. SESION

Presidente: Sr. VAHER (Canadá)

Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos
y de Presupuesto: Sr. MSELLE

SUMARIO

TEMAS 123 Y 124 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA
EL BIENIO 1990-1991 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación)

Primera lectura (continuación)

- Sección 28I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena
- Sección 28J. Servicios comunes, Nairobi
- Sección 30. Emisión de bonos de las Naciones Unidas
- Sección 32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales
- Sección 31. Contribuciones del personal
- Sección 1 de ingresos. Ingresos por concepto de contribuciones del personal
- Sección 2 de ingresos. Ingresos generales
- Sección 3 de ingresos. Actividades que producen ingresos

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.5/44/SR.36
29 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.35 horas.

TEMAS 123 Y 124 DEL PROGRAMA: PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1990-1991 Y PLANIFICACION DE PROGRAMAS (continuación) (A/44/3, A/44/6/Rev.1, A/44/7 y Corr.1 y 2, A/44/16 y Add.1)

Primera lectura (continuación)

Sección 28I: División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena

1. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que la Secretaría, en cumplimiento de una solicitud de la Comisión Consultiva, ha presentado un desglose de los servicios prestados por las Naciones Unidas, la ONUDI y el OIEA en Viena sobre la base de arreglos de participación en la financiación de los gastos: esa información se da en los cuadros que aparecen a continuación del párrafo 28I.6 del informe de la Comisión Consultiva. La Comisión Consultiva también había planteado la cuestión de los reembolsos a las Naciones Unidas por concepto de apoyo a actividades extrapresupuestarias. Se han iniciado gestiones para llegar a un acuerdo sobre las bases para dichos reembolsos.
2. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) confirma que la Comisión Consultiva opina que ha llegado el momento de que la Secretaría elabore un mecanismo para determinar qué parte del apoyo por concepto de actividades extrapresupuestarias debe reembolsarse. La Comisión no está a favor de un sistema complicado de medición de los gastos, que podría llegar a ser más costoso que productivo; el sistema debería ser simple y fácil de aplicar. En Viena, las Naciones Unidas prestan servicios a la ONUDI y viceversa en función de un acuerdo de apoyo mutuo. La Comisión Consultiva opina que debe elaborarse un sistema más preciso para verificar cuáles son las sumas que cada institución debe reembolsar a la otra.
3. En el párrafo 28I.9 de su informe, la Comisión Consultiva se refiere a la práctica de financiar puestos con fondos para personal supernumerario en general, práctica que a su juicio debe cesar.
4. El Sr. VISLYKH (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) se declara profundamente insatisfecho por el estado de los servicios comunes en Viena. Evidentemente el sistema actual de responsabilidades compartidas está desactualizado. La situación insatisfactoria está empezando a afectar el funcionamiento de los órganos con sede en Viena, que cada vez con mayor frecuencia se apartan de los acuerdos originales de servicios compartidos y establecen sus propios servicios. En particular, la actual crisis financiera de la ONUDI está afectando las actividades de las Naciones Unidas en Viena.

(Sr. Vislykh, URSS)

5. El Secretario General debería llevar a cabo un estudio a fondo de los servicios comunes en Viena, y de los métodos para mejorarlos, para presentarlo a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones. El estudio debería apuntar a que las dependencias de las Naciones Unidas en Viena administraran individualmente esos aspectos de su funcionamiento.
6. La delegación de la Unión Soviética desea que la cuestión de los servicios comunes en Viena sea objeto de consultas oficiosas antes de la segunda lectura de presupuesto.
7. El Sr. UPTON (Reino Unido) señala a la atención el párrafo 28I.15 del informe de la Comisión Consultiva, en que se habla de un aumento de los sueldos del cuadro de servicios generales y del cuadro de trabajadores manuales de Viena que obedece a que la ley sobre el impuesto sobre la renta de Austria se ha modificado. El orador solicita mayor información sobre el tema y piensa que el pertinente acuerdo sobre la Sede debería depender de ese tipo de aumento de las obligaciones del presupuesto ordinario.
8. El Sr. BAUDOT (Director, de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) tratará de responder oficiosamente a las observaciones de los representantes de la Unión Soviética y el Reino Unido.

Sección 28J. Servicios comunes, Nairobi

9. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que en 1987 se hizo un examen administrativo de los servicios comunes proporcionados por las Naciones Unidas al PNUMA y al Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y de cómo podrían reorganizarse para abarcar funciones adicionales. En el párrafo 28J.3 del proyecto de presupuesto por programas se indican las medidas preliminares que la Secretaría proyecta tomar. Sin embargo, el orador señala que los datos sobre recursos y sobre recursos necesarios de las propuestas de presupuesto reflejan el statu quo.
10. El Sr. MSELLE (Presidente la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que cuando se hizo el examen administrativo todavía no se había llegado a una posición común sobre la cuestión de introducir o no más servicios comunes en Nairobi. Por consiguiente, la Comisión Consultiva no adoptó ninguna posición y pidió al Secretario General que informara a la Asamblea General cuando presentara el proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991, presentando recomendaciones convenidas e indicando la manera en que se aplicarían esas recomendaciones. La Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva.
11. La Comisión Consultiva examinó las propuestas del Secretario General y llegó a la conclusión de que, tal como estaban formuladas, no serían eficientes en función de los costos. El establecimiento de servicios comunes era una meta conveniente cuando en un lugar había varias entidades de las Naciones Unidas en funcionamiento, pero no constituía un fin en sí mismo. La Comisión Consultiva opina que si se

(Sr. Mselle)

adoptaran medidas del tipo de las propuestas por el Secretario General, algunas dependencias de Nairobi podrían seguir estableciendo y manejando servicios casi paralelos. Por consiguiente, en el párrafo 28J.3 de su informe, la Comisión Consultiva recomienda que las propuestas del Secretario General no se apliquen por el momento y que todas las partes interesadas sigan examinando la cuestión en examen. La Comisión Consultiva no está de acuerdo con la propuesta conversión en puestos de plantilla de 39 puestos supernumerarios de contratación local por las razones expuestas en el párrafo 28J.4 de su informe.

Proyecto de sistema integrado de información de gestión (continuación) (A/C.5/44/8)

12. El PRESIDENTE propone que la Comisión recomiende que la Asamblea General tome nota del informe del Secretario General sobre el proyecto de sistema integrado de información de gestión (A/C.5/44/8).

13. Así queda acordado.

Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos: proyecto de presupuesto para 1990 (continuación) (A/C.5/44/4)

14. El PRESIDENTE propone que la Comisión recomiende que la Asamblea General apruebe las estimaciones presupuestarias correspondientes a 1990 para el Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos, que ascienden a 11.260.400 dólares, o sea, 16.215.000 francos suizos.

15. Así queda acordado.

16. El PRESIDENTE invita a la Comisión a tomar una decisión respecto de la sección 28 en su conjunto, en la inteligencia de que en las consultas officiosas se tratarán las cuestiones de la financiación con cargo al presupuesto ordinario del espacio de oficinas para el personal de programas financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios de la sección 28D, la financiación de los programas de seguro médico después de la separación del servicio de la sección 28G, la relación presupuestaria entre las secciones 23 y 28F en relación con las reuniones del Comité de Derechos Humanos, la recomendación de la Comisión Consultiva de reponer dos puestos en la secretaría de la DCI, la asignación de recursos entre los órganos con sede en Viena y la organización de servicios comunes en Viena, y la pregunta del representante del Reino Unido sobre los cambios en la ley impositiva austríaca.

17. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la recomendación de la Comisión Consultiva de que se consigne un crédito de 403.553.900 dólares para la sección 28 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.

Sección 30. Emisión de bonos de las Naciones Unidas

18. El PRESIDENTE señala que no se propone ningún crédito para la sección 30.

19. El Sr. BOUR (Francia) pregunta por qué es necesario entonces mantener esa sección.

20. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que como anteriormente la emisión de bonos era una partida periódica de gastos, se creyó necesario incluirla en las estimaciones para el bienio 1990-1991. No ve que haya ninguna razón para mantenerla en futuros proyectos de presupuesto.

21. El PRESIDENTE propone que el Comité tome nota del informe de la Comisión Consultiva sobre la sección 30.

22. Así queda acordado.

Sección 32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales

Construcción de locales de conferencias adicionales en Addis Abeba y Bangkok (A/C.5/44/7; A/44/7/Add.2)

23. El Sr. DUVAL (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, de resultados del examen de los proyectos de construcción en la CEPA y la CESPAP, las asignaciones solicitadas para la construcción en Addis Abeba se redujeron en 513.000 dólares respecto de las estimaciones originales. La reducción fue necesaria por las modificaciones del calendario que hubo que hacer a raíz de las dificultades que se plantearon en las etapas preliminares del proyecto, según se indica en el párrafo 10 del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/C.5/44/7). Al mismo tiempo, el examen reveló la necesidad de aumentar el costo general del proyecto respecto de lo indicado en la parte III de la resolución 39/236, a 93.889.500 dólares, a causa de las dificultades técnicas mencionadas, de la revisión efectuada en los pronósticos sobre la inflación y de la necesidad de prever gastos de contingencia y gastos administrativos. El costo estimado del proyecto de la CESPAP permanece inalterado.

24. Las estimaciones reflejan un aumento de casi 8 millones de dólares respecto de 1988-1989 por concepto de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación. No obstante, el cálculo de costos se basa en un criterio de moderación máxima y en el deseo de limitar los proyectos a los elementos más importantes. El Secretario General proyecta preparar un programa a largo plazo de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación y presentarlo a la Asamblea General cuando se presente el próximo plan de mediano plazo.

25. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la recomendación de la Comisión Consultiva de que se apruebe una asignación de 68.880.600 dólares se basa en su examen de las estimaciones del Secretario General para la sección 32 y del informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos de construcción en Addis Abeba y Bangkok (A/C.5/44/7).

(Sr. Mselle)

26. En 1989 la Comisión Consultiva adoptó un nuevo criterio respecto de las propuestas correspondientes a la sección 32. La Comisión observa que muchos proyectos se aplazaron durante la crisis financiera, pero no cree que las Naciones Unidas efectúen economías aplazando las tareas de conservación o incluso postergando las obras de construcción. Por consiguiente, aprueba todos los proyectos propuestos por el Secretario General, con la excepción de los dos mencionados en los párrafos 32.5 y 32.6 de su primer informe (A/44/7). En primer lugar, la remodelación de las salas de conferencias 1 y 2 de la Sede puede aplazarse fácilmente hasta el bienio 1992-1993. Los gastos serán algo mayores entonces, pero los fondos liberados de los proyectos de construcción actualmente en marcha podrían canalizarse a ese proyecto. Por consiguiente, la Comisión Consultiva recomienda una reducción de 2.065.500 dólares a valores de 1990-1991. En segundo lugar, la Comisión Consultiva recomienda que el pequeño proyecto relacionado con la Biblioteca de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra no se lleve a cabo en la etapa actual a causa de su baja prioridad.

27. En el párrafo 32.9 de su primer informe la Comisión Consultiva destacó la importancia de un programa a largo plazo de trabajos importantes de conservación de los locales de propiedad de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva toma nota de que el Representante del Secretario General ha dicho que en el próximo plan de mediano plazo se incluirá una propuesta relativa a un programa de ese tipo. Por lo tanto, la Comisión Consultiva espera que el Secretario General ejecute todos los demás proyectos de la sección 32 abarcados en su primer informe. Su práctica anterior era recomendar una reducción general en esta sección, y posteriormente solía ser difícil determinar qué proyectos de la sección se habían visto realmente afectados por la reducción. Ya no será posible decir que un proyecto no se ha podido ejecutar a causa de una reducción recomendada por la Comisión Consultiva.

28. En el párrafo 6 de su tercer informe (A/44/7/Add.2) la Comisión Consultiva recomendó que la Asamblea General tomara nota de la estimación revisada del Secretario General del costo total del proyecto de construcción en Addis Abeba y le pidiera que procediera con el proyecto aprobado, de conformidad con el inciso a) del párrafo 1 de la sección I de la resolución 41/213 de la Asamblea General, que decía que la aplicación de la recomendación 5 del Grupo de Expertos Intergubernamentales no debería afectar la ejecución de los proyectos y programas ya aprobados por la Asamblea General. Además, en el inciso a) del párrafo 10 de la resolución 42/211, relacionada siempre con la recomendación 5, se invitaba al Secretario General a que siguiera llevando adelante, según procediera, los dos proyectos ya aprobados, es decir, el de Addis Abeba y el de Bangkok, de conformidad con lo dispuesto en la disposición recién citada de la resolución 41/213, en el entendimiento de que no se necesitarían consignaciones adicionales de créditos para ese fin para el bienio 1988-1989. Por consiguiente, las cifras correspondientes a los dos proyectos se incluyeron en el esbozo del presupuesto para 1990-1991.

29. La Comisión Consultiva recomienda que se apruebe la consignación de 27.298.700 dólares solicitada por el Secretario General para Addis Abeba, que es inferior en 503.000 dólares, de resultas de los cambios en el calendario de

(Sr. Mselle)

construcción, a la cifra incluida en las propuestas iniciales del Secretario General para el bienio 1990-1991. La Comisión Consultiva también recomienda que se apruebe el crédito de 16.851.500 dólares solicitado para el proyecto de Bangkok, inferior en 10.000 dólares a la estimación original para 1990-1991.

30. El Sr. ETUKET (Uganda) dice que en el párrafo 26 de su informe (A/44/16) el Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) hizo hincapié en la necesidad de seguir fielmente el calendario del proyecto de Addis Abeba, aprobado por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Preocupa a su delegación el hecho de que se siga modificando la decisión de la Asamblea General sobre dicho calendario. La delegación de Uganda querría recibir información de la Secretaría para complementar la que figura en el informe del Secretario General (A/C.5/44/7) sobre las circunstancias que han hecho necesario modificar el calendario. Si, como lo ha observado la Comisión Consultiva, no se trata de un problema de recursos, entonces el motivo será otro.

31. El Sr. ZAHID (Marruecos) hace suyas las observaciones del representante de Uganda. En el párrafo 5 del tercer informe de la Comisión Consultiva se indica que para junio de 1989 había habido un gran aumento respecto del costo estimado originalmente del proyecto de Addis Abeba, y la Comisión Consultiva señala acertadamente en el párrafo 6 que toda nueva demora podría producir un nuevo aumento del costo total del proyecto. El Secretario General debería tratar de evitar toda postergación adicional en la aplicación de las disposiciones pertinentes de las resoluciones 41/213 y 42/211.

32. El Sr. BOUR (Francia) dice que la Comisión Consultiva no ha hecho observaciones sobre el inciso d) del párrafo 32.10 del proyecto de presupuesto por programas, que se refiere a la cifra de 900.000 dólares destinada a proyectos del Departamento de Información Pública, con inclusión de la reubicación del espacio del Servicio de Visitantes, que presumiblemente fomentaría las actividades de las Naciones Unidas que producen ingresos. Sin embargo, en la sección 3 de ingresos (Actividades que producen ingresos) se indica que los servicios para los visitantes arrojan un déficit. Por consiguiente, su delegación querría saber si la inversión propuesta se justifica y en qué fecha pasaría a ser productiva.

33. El Sr. LADJOUZI (Argelia) dice que su delegación hace suyas las observaciones del representante de Uganda sobre los cambios propuestos en el calendario de construcción de Addis Abeba, que confía serán puramente técnicos y no entrañarán grandes demoras. Evidentemente se ha justificado plantear la misma cuestión anteriormente. Cualquier decisión que la Comisión tome sobre la cuestión debe hacer hincapié en la necesidad de evitar nuevas demoras o aumentos en el costo final. Sin embargo, las demoras serían aceptables si la Secretaría pudiera confirmar que obedecen a la necesidad técnica de efectuar nuevos estudios geotécnicos del lugar. La delegación de Argelia también querría confirmación de que la reducción de 503.000 dólares mencionada en el párrafo 8 del informe de la Comisión Consultiva obedece a una actualización de los gastos y no a una disminución de ningún elemento concreto del proyecto.

34. La Sra. SHITAKHA (Kenya) dice que su delegación comparte la preocupación sobre las demoras en Addis Abeba. Cualquier aumento de los costos ocasionado por demoras en el proyecto sería peligroso, especialmente si se considera el reducidísimo margen de menos de 2 millones de dólares para gastos imprevistos y administrativos. Cabe esperar que en el próximo bienio se hagan progresos considerables en el proyecto.

35. La delegación de Kenya querría saber si las estimaciones de gastos mencionadas en el inciso f) del párrafo 5 y en el párrafo 6 del informe del Secretario General se basan en la adquisición de materiales en Europa y cuál sería la diferencia de costos si dichos materiales se adquirieran en Addis Abeba o en otras fuentes africanas.

36. El Sr. TEIRLINCK (Bélgica) observa que según el párrafo 18 del informe del Secretario General, con respecto al proyecto de Bangkok, las Naciones Unidas no deberán absorber los aumentos de los costos que se produzcan una vez que se hayan recibido las ofertas de licitación. Su delegación querría saber si el mismo sistema sería aplicable a la situación de Addis Abeba.

37. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) dice que su delegación comparte las preocupaciones expresadas por otras delegaciones y querría recibir de la Secretaría seguridades de que el calendario resumido del proyecto de Addis Abeba que aparece en el párrafo 6 del informe del Secretario General se cumplirá.

38. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto), respondiendo a las preguntas formuladas sobre el proyecto de construcción de Addis Abeba, dice que la determinación del Secretario General de aplicar las resoluciones pertinentes de la Asamblea General está más allá de toda duda. La fecha de finalización de las obras establecida para 1994 sigue sin cambios. Las demoras experimentadas han obedecido a razones puramente técnicas, como lo explica el Secretario General en el párrafo 5 de su informe (A/C.5/44/7). A pesar de esas demoras, se prevé que la evaluación de las ofertas y la adjudicación del contrato de construcción tendrán lugar entre junio y agosto de 1990. La demora en la adjudicación del contrato explica por qué la suma solicitada para esta partida es inferior en 503.000 dólares a la suma incluida en las propuestas iniciales del proyecto de presupuesto para el bienio 1990-1991.

39. Con respecto a la pregunta del representante de Kenya, el Sr. Baudot dice que, según se indica en el informe del Secretario General, los materiales se comprarán en Africa oriental y en Europa. Respecto de la pregunta del representante de Bélgica, el orador no sabe todavía si el procedimiento seguido en el proyecto de Bangkok también sería aplicable al proyecto de Addis Abeba. Se proporcionará más información en cuanto se disponga de ella, y de cualquier manera todos los años se transmitirán a la Asamblea General por conducto de la Comisión Consultiva informes sobre la marcha de ambos proyectos. Sobre la pregunta del representante de Francia relativa al inciso d) del párrafo 32.10 del presupuesto, el orador por el momento no puede dar un análisis detallado de beneficios en función de los costos. Sin embargo, se prevé que los servicios de visitantes de Nueva York, Ginebra y Viena

(Sr. Baudot)

arrojarán beneficios en el próximo bienio. Cabe destacar con todo que la finalidad de los proyectos del Departamento de Información Pública no es sencillamente promover actividades que produzcan ingresos sino también dar al público una imagen positiva de las Naciones Unidas.

40. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), respondiendo a la pregunta del representante de Francia de si la Comisión Consultiva está convencida de la justificación de la solicitud de recursos respecto de la reubicación y reforma del espacio del Servicio de Visitantes (350.000 dólares) y la remodelación de la primera planta subterránea del edificio de la Asamblea General (550.000 dólares), observa que el número de visitantes a las Naciones Unidas, que anteriormente estaba en descenso, está aumentando actualmente y refleja el renovado interés del público en la Organización de resultados de los logros de ésta en las operaciones de mantenimiento de la paz y en otras esferas. Por consiguiente, el Sr. Mselle cree que la inversión propuesta en proyectos del Departamento de Información Pública se justifica.

41. El Sr. ETUKET (Uganda) acoge con satisfacción las seguridades ofrecidas por el Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto y espera que el proyecto de construcción de Addis Abeba se termine dentro de los plazos previstos. No obstante, preocupa a su delegación la postergación de la evaluación de las ofertas y de la adjudicación del contrato. Esas modificaciones del calendario previsto tienen influencia directa en el costo del proyecto, y nuevas demoras podrían suponer gastos adicionales para la Organización.

42. El Sr. GEBREMEDHIN (Etiopía) dice que su delegación comparte las preocupaciones expresadas por el representante de Uganda. Todo nuevo aplazo aumentará ciertamente el costo de la construcción y podría obligar a aplazar la fecha de terminación del proyecto. Con referencia al inciso b) del párrafo 5 del informe del Secretario General (A/C.5/44/7), el orador tenía entendido que los límites del predio ya estaban determinados y que los planos pertinentes se habían presentado a la CEPA, lo cual permitiría proceder a la firma del acuerdo complementario. El orador agradecería que se le proporcionara la información más reciente sobre el particular.

43. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que, según la información de que dispone, se han alcanzado progresos definitivos respecto del acuerdo complementario. Los límites del edificio en sí se han determinado, pero aún queda por resolver una serie de cuestiones relacionadas con el terreno adyacente. Sobre la cuestión de las modificaciones del calendario, el Secretario General ha señalado que se trata de un proyecto de construcción muy complejo y, de acuerdo con lo solicitado, presentará un informe actualizado a la Asamblea en su próximo período de sesiones.

44. La Sra. SHITAKHA (Kenya) dice que su delegación, al igual que muchas otras, quiere destacar la importancia de evitar cualquier aumento en el costo del proyecto. Teniendo eso presente, opina que en la medida de lo posible sería conveniente utilizar materiales locales.

45. El Sr. UPTON (Reino Unido) dice que, si bien su Gobierno tiene conciencia de las cuestiones en juego, tiene serias dudas respecto de la necesidad de espacio adicional de conferencias en Addis Abeba y Bangkok. El informe del Secretario General no ha hecho nada por despejar esas dudas. No obstante, su delegación estaría dispuesta a sumarse al consenso respecto de la sección 32 en la inteligencia de que la decisión de la Comisión sobre los créditos definitivos estaría sujeta a consultas officiosas.

46. El Sr. ETUKET (Uganda) pone en tela de juicio la necesidad de consultas officiosas, cuyo alcance evidentemente debería definirse con mayor claridad.

47. El Sr. LADJOUZI (Argelia) está de acuerdo con el representante de Uganda y dice que cualquier decisión de la Comisión respecto del proyecto de construcción en Addis Abeba debe basarse en un entendimiento constituido por cuatro elementos: las modificaciones del calendario del proyecto deben obedecer a razones técnicas únicamente; el calendario en su totalidad debe seguir siendo el aprobado por la Asamblea General; el Secretario General debe tratar de evitar nuevas demoras, que podrían hacer aumentar el costo final del proyecto; y, en la medida de lo posible, debe tratarse de adquirir los materiales necesarios para el proyecto de fuentes locales.

48. El PRESIDENTE, de conformidad con la recomendación de la Comisión Consultiva, y en el entendimiento de que la decisión sobre el crédito final estará sujeta a consultas officiosas, propone que la Quinta Comisión recomiende a la Asamblea General que tome nota de las estimaciones revisadas del Secretario General sobre el costo total del proyecto de construcción de Addis Abeba y pida al Secretario General que siga llevando adelante según proceda el proyecto aprobado, de conformidad con las disposiciones del inciso a) del párrafo 1 de la sección I de la resolución 41/213 de la Asamblea General. El Presidente propone asimismo que la Comisión acepte un crédito de 27.298.700 dólares para el proyecto de construcción de Addis Abeba y un crédito de 16.851.500 dólares para el proyecto de construcción de Bangkok en la sección 32 del proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991.

49. Así queda acordado.

50. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la recomendación de la Comisión Consultiva de que consigne un crédito de 68.880.600 dólares para la sección 32 para el bienio 1990-1991.

51. El Sr. GROSSMAN (Estados Unidos de América) dice que en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, su delegación votó en contra de la construcción de locales adicionales de conferencias en Addis Abeba y Bangkok. En un momento de graves limitaciones presupuestarias, su delegación opina que los recursos debían haberse destinado a mejores fines. Si bien no insistirá en que se sometan a votación las consignaciones, sigue teniendo grandes reservas respecto de la financiación de esos proyectos de construcción. Sin embargo, no se oruso a la

(Sr. Grossman, EE.UU.)

decisión de la Quinta Comisión de tomar nota de los informes sobre la marcha de los trabajos del Secretario General, y acepta la opinión de la Comisión Consultiva de que todavía es imposible determinar el costo real del proyecto de Addis Abeba.

Sección 31. Contribuciones del personal

52. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que las recomendaciones de la Comisión Consultiva respecto del número y la categoría de los funcionarios previstos en el presupuesto de gastos para 1990-1991 supone un aumento de 6.200 dólares de las contribuciones del personal en la sección 31.

53. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la recomendación de la Comisión Consultiva de que se consigne un crédito por un monto de 284.570.400 dólares para la sección 31 para el bienio 1990-1991.

Sección 1 de ingresos. Ingresos por concepto de contribuciones del personal

54. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la estimación total para la sección 1 de ingresos es mayor que la estimación total de la sección 31, ya que la primera incluye los ingresos por concepto de contribuciones del personal procedentes de la remuneración del personal asignado a las actividades que producen ingresos de la sección 3 de ingresos. El ligero aumento de las estimaciones recomendado por la Comisión Consultiva para la sección 31 se refleja también en su recomendación correspondiente a la sección 1 de ingresos.

55. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la estimación de 289.137.200 dólares recomendada por la Comisión Consultiva para la sección 1 de ingresos para el bienio 1990-1991.

Sección 2 de ingresos. Ingresos generales

56. El Sr. DUVAL (División de Planificación de Programas y Presupuesto) dice que la estimación presentada por el Secretario General para la sección 2 de ingresos refleja una disminución de 9.100.400 dólares respecto de la estimación aprobada para 1988-1989, que incluía el reembolso total por parte de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI) de un préstamo de 16 millones de dólares. De conformidad con la sección V de la resolución 43/217 de la Asamblea General, el reembolso debía comenzar en 1990 a un ritmo mínimo de 1 millón de dólares por año, razón por la cual el ingreso se ha calculado en 2 millones de dólares para el próximo bienio. El presupuesto correspondiente a 1988-1989 también incluía una contribución de 5 millones relacionada con la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán y en el Pakistán, que era de carácter no periódico y por lo tanto no aparecía en las estimaciones correspondientes a 1990-1991. En cambio, hubo un aumento considerable de los ingresos procedentes del alquiler de locales como consecuencia de la aplicación

(Sr. Duval)

de la recomendación 36 del Grupo de Expertos Intergubernamentales, y un aumento de los ingresos procedentes de intereses bancarios como resultado de que algunos Estados Miembros están pagando con mayor puntualidad sus cuotas.

57. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la referencia que la Comisión Consultiva hace en el párrafo IS2.5 de su informe al reembolso de servicios prestados por las Naciones Unidas a la ONUDI se relaciona con las observaciones que ya había hecho respecto de la sección 28I en el sentido de que había que establecer un mecanismo para calcular niveles equitativos de reembolso.

58. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la estimación de 53.934.800 dólares para la sección 2 de ingresos para el bienio 1990-1991.

Sección 3 de ingresos. Actividades que producen ingresos

59. El Sr. BAUDOT (Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto) señala que las actividades comprendidas en la sección 3 de ingresos, aunque son de índole comercial, no son forzosamente lucrativas ni se establecieron para obtener ganancias. También hace mención a la decisión del Secretario General de establecer una Junta Consultiva Superior de Servicios al Público encargada de asistir en la formulación de políticas a ese respecto y de verificar hasta qué punto ciertas actividades podrían sostenerse en forma autónoma.

60. El Sr. MSELLE (Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto) dice que la Comisión Consultiva acoge complacida la creación de la Junta Consultiva Superior de Servicios al Público y toma nota de la reestructuración efectuada en la Administración Postal de las Naciones Unidas. Con respecto a la venta de medallas, la Comisión opina que todos los gastos pertinentes deben verse en conjunción con los ingresos de esas ventas. Tras destacar que el déficit proyectado en materia de servicios a los visitantes para 1990-1991 es menor que el déficit estimado para 1988-1989, y que se prevé que el número de visitantes aumente, la Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos que se hacen en la Sede por reducir el déficit de las visitas guiadas y confía en que se seguirán haciendo esfuerzos análogos para reducir los déficit de las visitas guiadas en Ginebra y Viena.

61. Queda aprobada en primera lectura, sin objeciones, la estimación de 9.186.000 dólares para la sección 3 de ingresos para el bienio 1990-1991.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.